

CONCURSO PÚBLICO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN

DICTAMEN DEFINITIVO DEL JURADO:

Resol. N° 2024-706-CD-ECO#UNNE

✓ EXpte. N° **2025-343**

✓ DEPARTAMENTO **DERECHO**

✓ UNIDAD CURRICULAR: **DERECHO PÚBLICO**

✓ CARGO QUE SE CONCURSA: **AUXILIAR DOCENTE de PRIMERA**

✓ DEDICACIÓN DEL CARGO: **SIMPLE**

✓ CANTIDAD: **DOS (2)**

MIEMBROS TITULARES DEL JURADO: Prof. Carlos Guillermo Varas - Karin Lorena Rozenblum- Federico Manuel Lertora -----

ESTUDIANTE OBSERVADOR: Sr. Federico Inglant. Se deja constancia que el mencionado, no se encuentra presente. -----

ASPIRANTES INSCRIPTOS: Sara Husini Pérez Lugo, María Eugenia De Virgilio, Francisco Matías Payes, José Javier Ferreyra Ciparelli, Florencia Estefanía Cáceres, Walter Javier Cejas Esquivel, María Alejandra Ferreyra, Lucas Natanael Maldonado Salto, Luis Emilio Varisco -----

--- En la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a los cinco días del mes de junio del año dos mil veinticinco, en la sede de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, siendo las trece horas, se constituye el Jurado designado por **Resolución N° 2024-706- CD**, en el Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir **dos (2)** cargos de **AUXILIARES DOCENTES de PRIMERA** con dedicación **SIMPLE**, en la Unidad Curricular **DERECHO PÚBLICO**, del Departamento de **DERECHO**.-----

--- En el Sorteo de Tema, llevado a cabo el día tres de junio del año 2025 a las 13 horas, resultando desinsaculado la Bolilla N.º seis (6), correspondiente al tema: unidad 12: LA ACCIÓN ADMINISTRATIVA. Punto II: Acto administrativo: Concepto, clasificación. Elementos del acto administrativo. Carácteres. Efectos. -----

--- En el Sorteo de Orden de Exposición, resultó 1º MARIA EUGENIA DE VIRGILIO - 2º FRANCISCO MATIAS PAYES 3º JOSE JAVIER FERREYRA CIPARELLI - 4º FLORENCIA ESTEFANIA CACERES - 5º WALTER JAVIER CEJAS ESQUIVEL - 6º MARIA ALEJANDRA FERREYRA - 7º LUCAS NATANAEL MALDONADO SALTO - 8º LUIS EMILIO VARISCO. -----

--- Se deja constancia que el día tres de junio de 2025, presentó su renuncia a la participación en el Concurso, mediante correo electrónico, la postulante **Sara Husni PEREZ LUGO**.-----

--- Se deja constancia que el día 3 de junio de 2025, luego de realizado el sorteo de temas y orden de exposición, presentaron sus renuncias a la participación en el Concurso, mediante correo electrónico, los postulantes **María Alejandra FERREYRA** y **José Javier FERREYRA CIPARELLI**.-----

--- Finalmente, previo a adentrarnos en la valoración de los diferentes aspectos vinculados a la evaluación, se deja constancia que los postulantes **Florencia Estefanía CACERES**, **Walter Javier CEJAS ESQUIVEL** y **Lucas Natanael MALDONADO SALTO**, no concurrieron a la clase pública. En ese sentido a las 14,04 horas del día 5 de junio de 2025 se procedió a llamarlos a viva voz dos veces, por parte de un jurado, y otras dos veces, por otro miembro del jurado, sin que haya comparecido persona alguna. En función de ello, no se realiza en la presente la valoración de su clase ni entrevista, como

tampoco sus antecedentes y plan de actividades docentes por devenir innecesario, en razón de no haber participado de todas las instancias del Concurso. -----

--- Sentado lo anterior, se procede a la valoración integral del resultado de los diferentes aspectos de evaluación a ser considerados en el Concurso para Ingreso a la Carrera Docente en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, a saber: -----

Se presenta el postulante inscripto: **DE VIRGILIO, MARÍA EUGENIA**

A – ANTECEDENTES: (valoración 1000 puntos) -----

FORMACIÓN ACADÉMICA (120) -----

Abogada, egresada de la Facultad de Derecho, Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional del Nordeste en el año 2003. -----

Escribana, egresada de la Facultad de Derecho, Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional del Nordeste en el año 2011. -----

Es Especialista en Educación de Géneros y Sexualidades por la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de La Plata, desde 2024. -----

FORMACIÓN DOCENTE (51) -----

Es Profesora Universitaria. Ciclo de Complementación Curricular -Modalidad a distancia- en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste. Ha aprobado cuatro cursos de posgrado en formación docente. Ha asistido a cursos de posgrado directamente relacionados con la docencia. -----

ACTIVIDADES DE ACTUALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO (50) -----

Ha aprobado diplomaturas y cursos de posgrado, la mayoría de ellos relacionados con la Unidad Curricular. -----

Ha asistido a actividades de actualización y perfeccionamiento relacionadas con la Unidad Curricular objeto del Concurso. -----

TRAYECTORIA DOCENTE UNIVERSITARIA (3.5) -----

Se desempeña como Auxiliar Docente de Primera, con carácter de interino en la Unidad Curricular Derecho Público de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste a partir de Agosto de 2022 y hasta la actualidad, mediante Resolución Nº 655/22 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas y posteriores). -----

PRODUCCIÓN Y DIVULGACIÓN EN DOCENCIA (0) -----

TRAYECTORIA EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y/O ARTÍSTICA (0) -----

PRODUCCIÓN EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y/O ARTÍSTICA (0) -----

TRAYECTORIA Y PRODUCCIÓN EN ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA (0) -----

TRAYECTORIA Y PRODUCCIÓN EN ACTIVIDADES DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL (0) -----

FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS (0) -----

INTEGRANTE DE JURADOS Y OTRAS ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN (0) -----

ACTIVIDADES DE GESTIÓN UNIVERSITARIA (0) -----

ACTIVIDADES PROFESIONALES (8) -----

Se desempeña desde diciembre de 2011 y hasta la actualidad, secretaria de Primera Instancia del Juzgado de Faltas de la ciudad de Barranqueras.

--- De acuerdo al análisis y valoración de los Antecedentes se asigna una puntuación de **232,5 (doscientos treinta y dos coma cinco)**. -----

B – PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES (valoración 100 puntos)-----

PERTINENCIA ENTRE EL PLAN PRESENTADO Y EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA/S CARRERA/S (10) -----

El plan de actividades planteado resulta pertinente con los planes de estudios de las carreras de las que la Unidad Curricular forma parte. -----

COHERENCIA INTERNA ENTRE LOS COMPONENTES CURRICULARES DEL PLAN PRESENTADO (10) -----

Este plan denota coherencia interna entre los componentes curriculares ampliamente desarrollados. -----

DESARROLLO METODOLOGICO CENTRADO EN EL/LA ESTUDIANTE (10)-----

El desarrollo metodológico se encuentra totalmente centrado en las y los estudiantes.-----

INTEGRACION DE TICS ACORDE A LA MODALIDAD ASUMIDA (7)-----

Plantea una Integración mayoritariamente adecuada de las TIC acorde a la modalidad asumida.-----

CRITERIO DE SELECCIÓN BIBLIOGRAFICA (0)-----

No se prevé selección bibliográfica.-----

ARTICULACION VERTICAL Y HORIZONTAL DE LA UNIDAD CURRICULAR CON OTRAS UNIDADES CURRICULARES DE LA CARRERA (7)-----

Se prevén actividades de articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera de manera adecuada.-----

PRSENCIA DE INTEGRIDAD ENTRE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS: EXTENSION Y/O INVESTIGACION (0)-----

En el plan bajo análisis no prevé actividades de investigación por parte del docente y de los estudiantes.-----

FACTIBILIDAD DEL PLAN DESARROLLADO EN FUNCION DE LA CARGA HORARIA DE LA UC Y LAS CONDICIONES INSTITUCIONALES (10) -----

Es factible llevar a cabo el plan propuesto de acuerdo con la carga horaria de la Unidad Curricular.-----

APORTES ESPECIFICOS DEL PLAN A LOS ALCANCES DEL TITULO PROFESIONAL (10)-----

Se realizan aportes específicos a los alcances del título profesional.-----

PRESENCIA DE INTEGRALIDAD DE LOS EJES CENTRALES DE LA UC Y SU RELACION CON EL PERFIL PROFESIONAL (10)-----

Se evidencia la presencia de integralidad de los ejes centrales de la Unidad Curricular y su relación con el perfil profesional.-----

----- De acuerdo al análisis y valoración del Plan de Actividades docentes se asigna una puntuación de **74 (setenta y cuatro)**. -----

C – CLASE DE OPOSICIÓN: (valoración 100 puntos)-----

BREVE PRESENTACION DE LA CARRERA, NIVEL, EJE/AREA, UNIDAD CURRICULAR (10)-----

La concursante inicia su exposición con una breve explicación de la asignatura dentro de la carrera y hace lo propio con el eje temático dentro la unidad curricular, lo que permite posicionar adecuadamente la materia en el plan de estudios y contextualizar el tema sorteado dentro del programa. -----

PRESENTACION DEL TEMA: OBJETIVOS Y RELACION CON TEMATICAS PREVIAS (10)-----

Realiza una breve introducción. Presenta de manera sistemática, con cuadros en el pizarrón la relación del tema del concurso con temáticas previas. La clase se estructura de manera ordenada y secuencial. La postulante realiza un repaso teórico inicial que ocupa aproximadamente un tercio .-----

ORGANIZACIÓN DE LA CLASE CLARA CON UNA SECUENCIA ORDENADA Y CON CONTENIDOS GRADUADOS (10)-----

La clase presenta una secuencia ordenada con contenido graduados. Se apoya la postulante en un power point y en el uso del pizarrón. Este abordaje teórico sirve de sustento para el desarrollo posterior de la instancia práctica, en consonancia con el perfil esperado para el cargo de auxiliar docente, orientado fundamentalmente al dictado de clases prácticas.-----

PRECISION Y ADECUACION DEL LENGUAJE EN FUNCION DE LA UBICACIÓN DE LA UNIDAD CURRICULAR EN EL PLAN DE ESTUDIOS (10)-----

Cabalmente adecuado. Utiliza términos acordes a los destinatarios, utilizando ejemplos claros, y teniendo presente la ubicación de la unidad curricular en el plan de estudios.-----

UTILIZACION DE RECURSOS TECNOLOGICOS DIDACTICOS: PRESENTACIONES, AULA VIRTUAL, SOFTWARE EDUCATIVOS (10)-----

Empleó el pizarrón para la construcción de un cuadro explicativo que permite introducir el tema de forma clara. Asimismo, hace uso de una presentación en PowerPoint con colores y contrastes apropiados, lo que facilita su lectura y comprensión. Se destaca también su correcta utilización del espacio áulico y un tono de voz adecuado, sin exageraciones en los desplazamientos.-----

PLANTEO DE INSTANCIAS DE INTERACCION CON EL ESTUDIANTADO (10)-----

Durante la clase, mantiene una actitud activa y dialogante con el estudiantado. Consulta de manera permanente sobre los contenidos, tanto durante la exposición teórica como en el desarrollo práctico, promoviendo la participación de los alumnos. Cabe señalar que el práctico abordado se vincula no solo con los contenidos desarrollados en la clase, sino también con otras temáticas del programa, lo que demuestra una visión integral de la asignatura-----

PROPUESTA DE ACTIVIDADES POSTERIORES Y LECTURAS SUGERIDAS (10)-----

Deriva a lectura respecto de la cuestión referida, invitando a los estudiantes a búsqueda de noticias relacionadas con la temática abordada. -----

ACTUALIZACION BIBLIOGRAFICA SOBRE LA PROBLEMÁTICA SORTEADA (5)-----

Propone bibliografía especializada y general, sin embargo no hace referencia a la Ley 27.742, Ley Bases, que ha modificado profundamente la Ley de Procedimientos Administrativos. -----

VINCULACION DE LOS CONTENIDOS DE LA CLASE CON LA FORMACION Y EJERCICIO PROFESIONAL (10)-----

Hizo referencias concretas y continuas a la importancia del tema para el contador, Licenciados en Administración y Economía., invitándolos a colocarse en el rol de asesores de un cliente a los fines de dar solución a la actividad propuesta. -----

INCORPORACION DE EJEMPLOS PERTINENTES DE APLICACIÓN DEL TEMA SORTEADO EN EL CAMPO PROFESIONAL (10)-----

Utilizó ejemplos cabalmente adecuados.-----

---- De acuerdo al análisis y valoración de la Clase de Oposición se asigna una puntuación de **95 (noventa y cinco)** -----

D – ENTREVISTA PERSONAL: (valoración 100 puntos)-----

HABILIDAD DE COMUNICACIÓN (10)-----

Se expresa adecuadamente.-----

MOTIVACION PARA POSTULAR EN EL CARGO (10)-----

Refiere vocación por la docencia.-----

CONOCIMIENTO DEL TEMA OBJETO DE CONCURSO (10)-----

Mostró conocimiento amplio del tema objeto del concurso -----

CONOCIMIENTO DE SU PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTE (10)-----

Coneoce su plan.-----

RELEVANCIA Y VINCULACIONES DE LA UC EN EL PLAN DE ESTUDIOS (10)-----

Guarda adecuada vinculación.-----

SUBSANACION DE ASPECTOS SEÑALADOS EN DICTAMENES ANTERIORES (10)-----

La postulante ha superado ampliamente los aspectos señalados en el dictamen anterior, no sólo haciendo eco de lo recibido, sino mejorando significativamente su desempeño.-

CONOCIMIENTO DE SU PLAN DE INVESTIGACIÓN Y/O EXTENSIÓN EN CASO DE MAYOR DEDICACIÓN (0).-----

EXPLICACION DE LOS APORTES DE LA UC A LA FORMACION PROFESIONAL -(10)
Explica adecuadamente los aportes de Derecho Público a la formación profesional. -----

DESCRIPCION DE HERRAMIENTAS Y ESTRATEGIAS PROPUESTAS QUE ARTICULA LA FORMACION CON LA PRAXIS PROFESIONAL (10) -----

Explica adecuamente cuáles serán las herramientas y estrategias utilizadas para la articulación de la teoría del Derecho Público con la praxis profesional.-----

DESCRIPCION DE PROPUESTAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE ACTIVIDADES DE LOS ESTUDIANTES (10) -----

Propone realizar un seguimiento activo de los alumnos no sólo en clases sino también a través de actividades a realizarse en el aula virutal. -----

EXPLICACION DE LAS ESTRATEGIAS DISEÑADAS PARA LA MOTIVACION DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES (10)-----

Explica adecuadamente las estrategias para la motivación del aprendizaje.-----

--- De acuerdo al análisis y valoración de la Entrevista Personal se asigna una puntuación de **100 (cien)** -----

E - OTROS ELEMENTOS DE JUICIO CONSIDERADOS: se deja constancia que todo aquel aspecto que no haya sido expresamente puntuado se debe a que no corresponde asignar puntuación o bien, ella es cero.-----

En función de lo expuesto, de la ponderación realizada, se asigna al postulante por los diversos aspectos evaluados un total de 62,05 PUNTOS.-----

Se presenta el postulante inscripto: **PAYES, MATÍAS FRANCISCO**

A – ANTECEDENTES: (valoración 1000 puntos)-----

FORMACIÓN ACADÉMICA: (110)-----

ABOGADO, egresado de la Facultad de Derecho, Ciencias Sociales y Políticas perteneciente a la Universidad Nacional del Nordeste. Magister en Magistratura y Función Judicial (UNNE); -----

FORMACIÓN DOCENTE. (14)-----

Posee algunos cursos relacionados con la práctica docente. Asimismo ha participado en actividades relacionadas con la docencia. -----

ACTIVIDADES DE ACTUALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO (50)-----

Ha participado en calidad de organizador en 11 actividades. Ha aprobado cursos de posgrado, la mayoría de ellos relacionados con la Unidad Curricular.-----

Ha asistido a actividades de actualización y perfeccionamiento relacionadas con la Unidad Curricular objeto del Concurso.-----

TRAYECTORIA DOCENTE UNIVERSITARIA (0)-----

PRODUCCION Y DIVULGACION EN DOCENCIA (0)-----

TRAYECTORIA EN INVESTIGACION CIENTIFICA Y/O ARTISTICA -----

PRODUCCION EN INVESTIGACION CIENTIFICA Y/O ARTISTICA (50)-----

Ha participado en Eventos Científicos Nacionales con Publicaciones en actas del evento y recibido premios y distinciones vinculados a la disciplina o disciplinas objeto del concurso y valorando el alcance local, regional y nacional-----

TRAYECTORIA Y PRODUCCION EN ACTIVIDADES DE EXTENSION UNIVERSITARIA (5)-----

Disertante en Curso de Posgrado “CONFLICTOS EN LAS ORGANIZACIONES: CONDUCCIÓN EFECTIVA DESDE LA MEDIACIÓN”, realizado en las Sedes Regionales de Goya y Curuzú Cuatiá, con una carga horaria total de 100 hs. reloj.-----

TRAYECTORIA Y PRODUCCION EN ACTIVIDADES DE DESARROLLO TECNOLOGICO Y SOCIAL (0)-----

FORMACION DE RECURSOS HUMANOS (0)-----

INTEGRANTE DE JURADOS Y OTRAS ACTIVIDADES DE EVALUACION (0)-----

ACTIVIDADES DE GESTION UNIVERSITARIA (15)-----

Ha sido Consejero Directivo Facultad de Derecho UNNE -Claustro estudiantil. -----

ACTIVIDADES PROFESIONALES (23)-----

Colaborador del Equipo de Auditoría Legal Externa, realizada en la UNaF (Universidad Nacional de Formosa) 2016-2017. Asesor Contratado en Secretaría del Honorable Concejo Deliberante Corrientes (2017-2019) Abogado litigante- patrocinante. Planta Permanente con función profesional en Secretaría del HCD (2019-2022). Asesor de la Escuela Formativa de Arqueros (EDEFA). Asesor de jugadores de la Región NEA . Jefe de Despacho de la Secretaría del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Corrientes. Asesor Legal de la Dirección General de Educación Física del Ministerio de Educación de la provincia de Corrientes.-----

-
- - - De acuerdo al análisis y valoración de los Antecedentes se asigna una puntuación de **267 (doscientos sesenta y siete)**-----

B – PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES (valoración 100 puntos)-----

PERTINENCIA ENTRE EL PLAN PRESENTADO Y EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA/S CARRERA/S (7)-----

El plan de actividades planteado resulta medianamente adecuado con los planes de estudios de las carreras de las que la Unidad Curricular forma parte.-----

COHERENCIA INTERNA ENTRE LOS COMPONENTES CURRICULARES DEL PLAN PRESENTADO (10)-----

Este plan denota una coherencia interna resulta adecuada entre los componentes curriculares ampliamente desarrollados.-----

DESARROLLO METODOLOGICO CENTRADO EN EL/LA ESTUDIANTE (10)-----

El desarrollo metodológico se encuentra resulta centrado en las /os estudiantes.-----

INTEGRACION DE TICS ACORDE A LA MODALIDAD ASUMIDA (7)-----

Relativa Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida.-----

CRITERIO DE SELECCIÓN BIBLIOGRÁFICA (7)-----

Revisión bibliográfica mayoritariamente adeudada.-----

ARTICULACION VERTICAL Y HORIZONTAL DE LA UNIDAD CURRICULAR CON OTRAS UNIDADES CURRICULARES DE LA CARRERA (5)-----

Previsión medianamente adecuada de actividades de articulación vertical ni horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera.-----

PRESENCIA DE INTEGRIDAD ENTRE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS: EXTENSION Y/O INVESTIGACION (10)-----

Previsión adecuada de actividades de investigación por parte del docente y de los estudiantes.-----

FACTIBILIDAD DEL PLAN DESARROLLADO EN FUNCION DE LA CARGA HORARIA DE LA UC Y LAS CONDICIONES INSTITUCIONALES (7) -----

Es mayormente adecuado llevar a cabo el plan propuesto de acuerdo con la carga horaria de la Unidad Curricular. -----

APORTES ESPECIFICOS DEL PLAN A LOS ALCANCES DEL TITULO PROFESIONAL (5)-----

Se realizan aportes medianamente adecuados a los alcances del título profesional.-----

PRESENCIA DE INTEGRALIDAD DE LOS EJES CENTRALES DE LA UC Y SU RELACION CON EL PERFIL PROFESIONAL (5)-----

Se evidencia la presencia medianamente adecuada de los ejes centrales de la Unidad Curricular y su relación con el perfil profesional.-----

--- De acuerdo al análisis y valoración del Plan de Actividades docentes se asigna una puntuación de **73 (setenta y tres)**. -----

C – CLASE DE OPOSICIÓN: (valoración 100 puntos)-----

BREVE PRESENTACION DE LA CARRERA, NIVEL, EJE/AREA, UNIDAD CURRICULAR (0)-----

No realiza.- El postulante inicia la clase presentándose con nombre y apellido, como si se tratara de un primer encuentro con el grupo, lo que debe evidenciarse en consideración a que el tema pertenece a la unidad 12. El concursante no realiza una introducción que ubique la asignatura dentro del plan de estudios, ni contextualiza el tema a abordar dentro del programa de la materia. No se enuncian los objetivos de la clase ni se establece relación con contenidos ya trabajados.-----

PRESENTACION DEL TEMA: OBJETIVOS Y RELACION CON TEMATICAS PREVIAS (0) -----

No realiza.-----

ORGANIZACIÓN DE LA CLASE CLARA CON UNA SECUENCIA ORDENADA Y CON CONTENIDOS GRADUADOS (10) -----

La exposición se desarrolla de forma exclusiva en el plano teórico, sin incorporar la resolución de situaciones prácticas, lo cual resulta particularmente relevante dado que el cargo concursado implica funciones principalmente prácticas. Esta decisión metodológica debilita la pertinencia de la clase respecto del perfil requerido para el rol de auxiliar docente de primera.-----

PRECISION Y ADECUACION DEL LENGUAJE EN FUNCION DE LA UBICACIÓN DE LA UNIDAD CURRICULAR EN EL PLAN DE ESTUDIOS (5)-----

El lenguaje utilizado, si bien resulta preciso desde una perspectiva jurídica, no se adecua a las características de la asignatura ni al perfil de los estudiantes de Ciencias Económicas. Se recurre a un léxico excesivamente técnico y se incluyen pocos ejemplos, los que

a su vez no resultan generalizables ni útiles para la formación profesional del estudiantado.-----

UTILIZACION DE RECURSOS TECNOLOGICOS DIDACTICOS: PRESENTACIONES, AULA VIRTUAL, SOFTWARE EDUCATIVOS (5)-----

Utiliza presentación en ppt. El recurso tecnológico-didáctico elegido consiste en una presentación PowerPoint monocromática, sin títulos, subtítulos ni imágenes, lo que contribuye a una exposición monótona. La clase no incluye instancias de interacción ni puestas de participación activa del estudiantado. Tampoco se sugieren actividades posteriores que permitan aplicar los contenidos abordados. La bibliografía mencionada es propia de la carrera de Derecho, sin proponer ajustes al plan de estudios ni al enfoque profesional de las carreras en las que se concursa. -----

PLANTEO DE INSTANCIAS DE INTERACCION CON EL ESTUDIANTADO (0)-----

No realiza En términos de comunicación y expresión, si bien el tono de voz es claro, la clase constituye una disertación lineal. El postulante permanece al lado del escritorio durante toda la exposición, sin utilizar el espacio áulico ni establecer contacto visual con el auditorio. No gesticula ni apoya su exposición con lenguaje corporal, lo que afecta la dinámica de la clase.-----

PROPUESTA DE ACTIVIDADES POSTERIORES Y LECTURAS SUGERIDAS (5)-----

ACTUALIZACION BIBLIOGRAFICA SOBRE LA PROBLEMÁTICA SORTEADA (5)-----

No hace referencia al material de cátedra existente, ni a la actualización realizada por la Ley 27.742, que produce una profusa reforma a la Ley de Procedimientos administrativos.

VINCULACION DE LOS CONTENIDOS DE LA CLASE CON LA FORMACION Y EJERCICIO PROFESIONAL (7)-----

INCORPORACION DE EJEMPLOS PERTINENTES DE APLICACIÓN DEL TEMA SORTEADO EN EL CAMPO PROFESIONAL (5)-----

La clase fue teórica, sin adaptar los ejemplos al alumnado.-----

--- De acuerdo al análisis y valoración de la Clase de Oposición se asigna una **puntuación de 42 (cuarenta y dos)**-----

D – ENTREVISTA PERSONAL: (valoración 100 puntos)-----

HABILIDAD DE COMUNICACIÓN (10) -----

Se expresa adecuadamente. -----

MOTIVACION PARA POSTULAR EN EL CARGO (10)-----

Refiere vocación por la docencia.-----

CONOCIMIENTO DEL TEMA OBJETO DE CONCURSO (10)-----

Mostró un mayormente adecuado conocimiento del tema objeto del concurso sin mayor profundidad, no haciendo mención de la Ley de Bases.-----

SUBSANACIÓN DE ASPECTOS SEÑALADOS EN DICTÁMENES ANTERIORES (0)-----

RELEVANCIA Y VINCULACIONES DE LA UC EN EL PLAN DE ESTUDIOS (5)-----

Guarda adecuada vinculación.-----

EXPLICACION DE LOS APORTES DE LA UC A LA FORMACION PROFESIONAL (10)-----
-Brinda explicaciones mínimas, pero adecuada, al respecto. -----

DESCRIPCION DE HERRAMIENTAS Y ESTRATEGIAS PROPUESTAS QUE ARTICULA LA FORMACION CON LA PRAXIS PROFESIONAL (10) -----

DESCRIPCION DE PROPUESTAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE ACTIVIDADES DE LOS ESTUDIANTES (10)-----

-Realiza propuestas de seguimiento de los estudiantes.-----

EXPLICACION DE LAS ESTRATEGIAS DISEÑADAS PARA LA MOTIVACION DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES (10)-----

----- De acuerdo al análisis y valoración de la Entrevista Personal se asigna una puntuación de **75 (setenta y cinco)**-----

E - OTROS ELEMENTOS DE JUICIO CONSIDERADOS: se deja constancia que todo aquel aspecto que no haya sido expresamente puntuado se debe a que no corresponde asignar puntuación o bien, ella es cero.-----

En función de lo expuesto, de la ponderación realizada, se asigna al postulante por los diversos aspectos evaluados un total de 50,23 PUNTOS.-----

Se presenta el postulante inscripto: **VARISCO, LUIS EMILIO**

A – ANTECEDENTES: (valoración 1000 puntos)-----

FORMACIÓN ACADÉMICA: (40)-----

ABOGADO, egresado de la Facultad de Derecho, Ciencias Sociales y Políticas perteneciente a la Universidad Nacional del Nordeste. -----

FORMACIÓN DOCENTE. (24)-----

Posee algunos cursos relacionados con la práctica docente. Asimismo ha participado en actividades relacionadas con la docencia. -----

ACTIVIDADES DE ACTUALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO (50)-----

Ha aprobado cursos de posgrado, la mayoría de ellos relacionados con la Unidad Curricular.-----

Ha asistido a actividades de actualización y perfeccionamiento relacionadas con la Unidad Curricular objeto del Concurso. -----

TRAYECTORIA DOCENTE UNIVERSITARIA (9.5)-----

Adscripto Graduado. Cátedra A de Derecho Político. Facultad de Derecho, Ciencias Sociales y Políticas, Universidad Nacional del Nordeste. Designación por concurso abierto. Resolución N° 233 C.D./2017. Período: 2017 – 2022. Profesor Tutor. Asignatura: Cátedra de Derecho Político. Facultad de Derecho. Cargo simple por contrato. UCASAL (Universidad Católica de Salta) sede Chaco. Las tareas desarrolladas consisten en el dictado de clases en el marco de la modalidad de enseñanza semi-presencial en donde el alumno rinde los exámenes en la correspondiente aula virtual y el profesor tutor interviene en el proceso de enseñanza mediante el dictado de clases presenciales. Período: Marzo 2018 al presente. Docente en Centro de Estudios Jurídicos y Empresariales. Asignaturas: Derecho Municipal, Derecho Contravencional. Período: Marzo 2021 al presente. Auxiliar Docente de Primera, Dedicación simple, Derecho Público, Facultad de Ciencias Económicas, UNNE., desde el 2022 al presente.-----

PRODUCCION Y DIVULGACION EN DOCENCIA (0)-----

TRAYECTORIA EN INVESTIGACION CIENTIFICA Y/O ARTISTICA -----

PRODUCCION EN INVESTIGACION CIENTIFICA Y/O ARTISTICA (40)-----

Ha publicado un libro, participado en Eventos Científicos Nacionales con Publicaciones en actas del evento y recibido premios y distinciones vinculados a la disciplina o disciplinas objeto del concurso y valorando el alcance local, regional y nacional-----

TRAYECTORIA Y PRODUCCION EN ACTIVIDADES DE EXTENSION UNIVERSITARIA (5)-----

Disertante en Curso de Posgrado “CONFLICTOS EN LAS ORGANIZACIONES: CONDUCCIÓN EFECTIVA DESDE LA MEDIACIÓN”, realizado en las Sedes Regionales de Goya y Curuzú Cuatiá, con una carga horaria total de 100 hs. reloj.-----

TRAYECTORIA Y PRODUCCION EN ACTIVIDADES DE DESARROLLO TECNOLOGICO Y SOCIAL (0)-----

FORMACION DE RECURSOS HUMANOS (0)-----

INTEGRANTE DE JURADOS Y OTRAS ACTIVIDADES DE EVALUACION (0)-----

ACTIVIDADES PROFESIONALES (23)-----

Secretario de Gobierno de la Municipalidad de la Ciudad de Resistencia. Gestión Roy Nikisch. Diciembre 2023 – Actualidad. Res. 4279/23. Coordinador General del Tribunal Administrativo de Faltas, Municipalidad de la Ciudad de Corrientes, Gestión Eduardo Tassano. Enero 2020 – Diciembre 2023. Res. 0042/2020. Coordinador Técnico Legal, Subsecretaría de Legal y Técnica, Municipalidad de la Ciudad de Corrientes, Gestión Eduardo Tassano. Julio 2019 a Diciembre 2019. Res. 1703/2019. Director General de Planificación Estratégica, Subsecretaría de Planificación y Análisis de Gestión, Secretaría de Coordinación de Gobierno, Municipalidad de la Ciudad de Corrientes, Gestión Eduardo Tassano. Diciembre de 2017 a Julio 2019. Res. 139/2018. Profesor Tutor. Asignatura: Cátedra de Derecho Político. Facultad de Derecho. Cargo simple por contrato. UCASAL (Universidad Católica de Salta) sede Chaco. Marzo 2018 – Actualidad. Docente en Centro de Estudios Jurídicos y Empresariales. Marzo 2021 – Actualidad. Asignaturas: Seminario de Derecho Contravencional, Diplomatura en Derecho Municipal. Auxiliar docente de primera. Agosto 2022 – Actualidad. Derecho Público. Facultad Cs. Económicas, UNNE. Resolución 497/23..-----

--- De acuerdo al análisis y valoración de los Antecedentes se asigna una puntuación de **191,5 (ciento noventa y uno coma cinco)**-----

B – PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES (valoración 100 puntos)-----

PERTINENCIA ENTRE EL PLAN PRESENTADO Y EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA/S CARRERA/S (10) -----

El plan de actividades planteado resulta pertinente con los planes de estudios de las carreras de las que la Unidad Curricular forma parte. -----

COHERENCIA INTERNA ENTRE LOS COMPONENTES CURRICULARES DEL PLAN PRESENTADO (10) -----

Este plan denota coherencia interna entre los componentes curriculares ampliamente desarrollados. -----

DESARROLLO METODOLÓGICO CENTRADO EN EL/LA ESTUDIANTE (10)-----

El desarrollo metodológico se encuentra totalmente centrado en las y los estudiantes.-----

INTEGRACIÓN DE TICS ACORDE A LA MODALIDAD ASUMIDA (10)-----

Plantea una Integración adecuada de las TIC acorde a la modalidad asumida.-----

CRITERIO DE SELECCIÓN BIBLIOGRÁFICA (10)-----

Selección bibliográfica adecuada.-----

ARTICULACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL DE LA UNIDAD CURRICULAR CON OTRAS UNIDADES CURRICULARES DE LA CARRERA (10)-----

Se prevén actividades de articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera de manera adecuada.-----

PRESENCIA DE INTEGRIDAD ENTRE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS: EXTENSIÓN Y/O INVESTIGACIÓN (0)-----

En el plan bajo análisis no prevé actividades de investigación por parte del docente y de los estudiantes.-----

FACTIBILIDAD DEL PLAN DESARROLLADO EN FUNCION DE LA CARGA HORARIA DE LA UC Y LAS CONDICIONES INSTITUCIONALES (10) -----

Es factible llevar a cabo el plan propuesto de acuerdo con la carga horaria de la Unidad Curricular. -----

APORTES ESPECIFICOS DEL PLAN A LOS ALCANCES DEL TITULO PROFESIONAL (10)-----

Se realizan aportes específicos a los alcances del título profesional.-----

PRESENCIA DE INTEGRALIDAD DE LOS EJES CENTRALES DE LA UC Y SU RELACION CON EL PERFIL PROFESIONAL (10)-----

Se evidencia la presencia de integralidad de los ejes centrales de la Unidad Curricular y su relación con el perfil profesional.-----

----- De acuerdo al análisis y valoración del Plan de Actividades docentes se asigna una puntuación de **90 (noventa)**. -----

C – CLASE DE OPOSICIÓN: (valoración 100 puntos)-----

BREVE PRESENTACION DE LA CARRERA, NIVEL, EJE/AREA, UNIDAD CURRICULAR (10)-----

El postulante realiza una adecuada presentación de la asignatura en el marco del plan de estudios y contextualiza el tema seleccionado dentro del programa. Explica con claridad que se trata de una clase práctica, aunque incluirá un breve repaso teórico, lo que refleja un enfoque metodológico coherente con las funciones propias del cargo concursado.-----

PRESENTACION DEL TEMA: OBJETIVOS Y RELACION CON TEMATICAS PREVIAS (10) -----

El postulante presenta los objetivos en relación al tema abordado, relacionando el mismo con contenidos previos, y también con próximos contenidos que se dictarán en la asignatura, brindando un panorama amplio al alumnado.-----

ORGANIZACIÓN DE LA CLASE CLARA CON UNA SECUENCIA ORDENADA Y CON CONTENIDOS GRADUADOS (10) -----

La clase se presenta de forma clara, secuencial y ordenada. El repaso teórico inicial es breve y pertinente, permitiendo situar los contenidos prácticos en un marco conceptual ya dado. El lenguaje utilizado es técnico pero llano, facilitando la comprensión sin perder rigurosidad académica.-----

PRECISION Y ADECUACION DEL LENGUAJE EN FUNCION DE LA UBICACIÓN DE LA UNIDAD CURRICULAR EN EL PLAN DE ESTUDIOS (10)-----

Desde lo comunicacional, el concursante mantiene una voz clara, con variaciones en el tono que dinamizan la exposición. Se desplaza de manera natural por el aula y mantiene un contacto visual fluido con el auditorio, lo que contribuye al clima pedagógico de la clase.-----

UTILIZACION DE RECURSOS TECNOLOGICOS DIDACTICOS: PRESENTACIONES, AULA VIRTUAL, SOFTWARE EDUCATIVOS (10)-----

En cuanto a los recursos didácticos, utiliza el pizarrón para relacionar el tema con contenidos previamente trabajados y recurre a una presentación en PowerPoint con una paleta de colores adecuada, que permite una visualización clara de los contenidos.. -----

PLANTEO DE INSTANCIAS DE INTERACCION CON EL ESTUDIANTADO (10)-----

A lo largo de la clase se promueven instancias de participación activa del estudiantado, solicitando aportes, incentivando la intervención y propiciando un ambiente de diálogo y reflexión. Propone lecturas que serán remitidas luego de clase e incluye bibliografía actualizada que contempla modificaciones recientes en la normativa (como las introducidas por la Ley Bases), lo cual evidencia actualización disciplinar..-----

PROPUESTA DE ACTIVIDADES POSTERIORES Y LECTURAS SUGERIDAS (10)-----

Propone actividades a desarrollar por los alumnos en el aula virtual a fin de integrar la teoría con la práctica. Como instancia posterior a la clase, sugiere la apertura de un foro de debate en el aula virtual, propiciando así un rol activo y participativo de los estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje. -----

ACTUALIZACIÓN BIBLIOGRÁFICA SOBRE LA PROBLEMÁTICA SORTEADA (10)-----

Propone bibliografía adecuada, material de cátedra y refiere continuamente a la actualización producida por la Ley de Bases (Ley 27.742). -----

VINCULACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA CLASE CON LA FORMACION Y EJERCICIO PROFESIONAL (10)- -----

La exposición establece vínculos concretos entre los contenidos trabajados y el futuro ejercicio profesional, tanto en el ámbito público como privado, a través de ejemplos accesibles y contextualizados, propios de la realidad de los estudiantes. Asimismo, el postulante propone un trabajo en grupos a partir de casos, distribuyendo situaciones problemáticas reales que trae impresas a la clase; en suma, articula estos casos con distintas unidades temáticas del programa. -----

INCORPORACION DE EJEMPLOS PERTINENTES DE APLICACIÓN DEL TEMA SORTEADO EN EL CAMPO PROFESIONAL (10)-----

La clase se desarrolló basada en ejemplos cotidianos y en tres trabajos prácticos directamente relacionados con la temática en cuestión. -----

----- De acuerdo al análisis y valoración de la Clase de Oposición se asigna una **puntuación de 100 (cien)**-----

D – ENTREVISTA PERSONAL: (valoración 100 puntos)-----

HABILIDAD DE COMUNICACIÓN (10) -----

Se expresa adecuadamente. -----

MOTIVACIÓN PARA POSTULAR EN EL CARGO (10)-----

Refiere vocación por la docencia.-----

CONOCIMIENTO DEL TEMA OBJETO DE CONCURSO (10)-----

Mostró un adecuado conocimiento del tema objeto del concurso sin mayor profundidad, no haciendo mención de la Ley de Bases.-----

CONOCIMIENTO DE SU PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTE 10)-----

Coneoce su plan.-----

SUBSANACIÓN DE ASPECTOS SEÑALADOS EN DICTÁMENES ANTERIORES (10)-

Subsana y mejora ampliamente su desempeño demostrando que ha escuchado las recomendaciones.-----

CONOCIMIENTO DE SU PLAN DE INVESTIGACIÓN Y/O EXTENSIÓN EN CASO DE MAYOR DEDICACIÓN (0).-----

RELEVANCIA Y VINCULACIONES DE LA UC EN EL PLAN DE ESTUDIOS (10)-----

Explica la relevancia y vinculación de la UC en el plan de estudio de manera adecuada .

EXPLICACION DE LOS APORTES DE LA UC A LA FORMACIÓN PROFESIONAL (10)

–Brinda explicaciones muy adecuadas que se corresponden con los contenidos desarrollados en la clase de oposición -----

DESCRIPCION DE HERRAMIENTAS Y ESTRATEGIAS PROPUESTAS QUE ARTICULA LA FORMACION CON LA PRAXIS PROFESIONAL (10) -----

Describe adecuadamente las herramientas y estrategias propuestas a fin de articular la formación disciplinar con la praxis profesional -----

DESCRIPCION DE PROPUESTAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE ACTIVIDADES DE LOS ESTUDIANTES (10)-----

-Realiza propuestas de seguimiento de los estudiantes a través del aula virtual y de trabajos grupales en clase.-----

EXPLICACION DE LAS ESTRATEGIAS DISEÑADAS PARA LA MOTIVACION DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES (10)-----

Explica muy adecuadamente las estrategias diseñadas para la motivación del aprendizaje, basándose fundamentalmente en el uso de la gamificación y de la IA.-----

----- De acuerdo al análisis y valoración de la Entrevista Personal se asigna una puntuación de 100 (**cien**)-----

E - OTROS ELEMENTOS DE JUICIO CONSIDERADOS: se deja constancia que todo aquel aspecto que no haya sido expresamente puntuado se debe a que no corresponde asignar puntuación o bien, ella es cero.-----

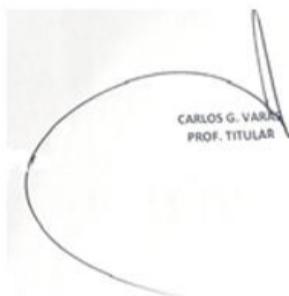
En función de lo expuesto, de la ponderación realizada, se asigna al postulante por los diversos aspectos evaluados un total de 65,16 PUNTOS.-----

DICTÁMEN-----

--- En función de lo indicado por el Artículo 84 de la Resolución N° 2024-832 -CS- UNNE valoración de títulos, antecedentes, plan de actividades docentes, clase pública de oposición y entrevista personal-, este Jurado, por unanimidad, propone el siguiente orden de mérito: **1º) VARISCO, Luis Emilio, con 65,16 puntos; 2º) DE VIRGILIO, María Eugenia, con 62,05 puntos; 3º) PAYES, Matías Francisco, con 50,23 puntos.**-----

--- En consecuencia, este Jurado aconseja la designación de **VARISCO, Luis Emilio, DNI N° 37.771.501** y de **DE VIRGILIO, María Eugenia, DNI N° 28.002.146**, como **Auxiliares Docentes de Primera con dedicación Simple** en la Unidad Curricular Derecho Público de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, **por el término -en cada caso- de 4 (cuatro) años**, a los efectos de **cubrir los dos (2) cargos** llamados a concurso en éste trámite.-----

--- No siendo para más, se da por finalizado el acto, firmando al pie los integrantes del Jurado interveniente. -----



CARLOS G. VARAS
PROF. TITULAR

Prof. Carlos Guillermo Varas



Prof. Karin Lorena Rozenblum



Prof. Federico Lértora